

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, martes 13 de agosto de 1895

Número 187

ADMINISTRACION :
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

AGOSTO

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Mar. 13 Santos Hipólito y Casiano, mártires.

Menguante á las 11 h. 43 m. de la mañana. Buen tiempo.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO. Decreto.

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE GUERRA. Conocimiento de masitas.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA. Oficio. Aviso relativo á maestros.
Acta Detalle.

GOBERNACION. Oficio. Detalle.

HAZIENDA. —Tipos de cambio.

MARINA. — Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Nº 68

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA,

De acuerdo con el inciso 20 del artículo
73 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo único.—Concédese patente de invención y construcción al señor Ingeniero don Manuel V. Dengo, por quince años, de un rifle inventado por él.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á veinticinco de julio de mil ochocientos noventa y cinco.

PEDRO LEÓN PÁEZ

CARLOS SÁENZ VÍCTOR OROZCO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

Palacio Nacional

San José, 2 de agosto de 1895

Cantidades que han ingresado en el Tesoro Nacional, procedentes de masitas de los cuarteles y de patentes de navegación, correspondientes al mes de julio próximo pasado.

Cartera de Guerra

Entero número 752.	De esta plaza . . .	\$	219-85
" "	" " " " Heredia . . .		38-00
" "	" " " " Puntarenas . . .		30-00

Cartera de Policía

Entero número 751.	De esta plaza . . .	\$	196-75
" "	" " " " Alajuela . . .		17-50
" "	" " " " Heredia . . .		3-70
" "	" " " " Cartago . . .		30-00
" "	" " " " Puntarenas . . .		5-65
" "	" " " " Limón . . .		21-25

Cartera de Marina

Entero número 750.	Patentes expedidas en Limón . . .	\$	130-00
Entero número 750.	Patentes expedidas en Puntarenas . . .		5-00
Suma total		\$	687-70

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 193

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública:

Gobernación de la provincia de San José.—8 de agosto de 1895.

Para su conocimiento, me hago el honor de transcribir á V., lo que en oficio número 139 de 5 del mes en curso, me dice el señor Jefe Político de Mora:

"Tengo la honra de poner en conocimiento de V., que la Junta de Educación del distrito escolar de Piedras Negras ha sido instalada, quedando organizada de la manera siguiente: Presidente, don José Vargas Mandoza Vicepresidente, don Jerónimo Flores Vocal, don Galo Jiménez, y Secretario, Manuel Hernández;

Suplentes:

Don Felipe Vargas y "Manuel Sandt hijo"
Con la mayor consideración quedo de V. atento seguro servidor,

C. VOLIO

INSTRUCCION PRIMARIA

Se necesitan maestros para llenar las plazas siguientes:

Cantón Central

4ª maestra para la escuela de niñas de Curridabat	\$	25-00
4ª maestro para la escuela de varones de San Juan		30-00
2ª maestro para la escuela de varones de El Zapote		25-00
Director para la escuela de varones de Mata Redonda		35-00

Cantón de Puriscal

Director para la escuela de varones de San Pablo	\$	50-00
Directora para la escuela de niñas de San Pablo		40-00

Cantón de Aserrí

Directora para la escuela de niñas de San Ignacio		40-00
---	--	-------

Cantón de Desamparados

2ª maestra para la escuela de niñas de San Rafael		30-00
3ª maestra para la escuela de niñas de San Rafael		25-00

Cantón de Escazú

Director para la escuela de varones de Piedades		35-00
Director para la escuela de varones de San Antonio		35-00
Directora para la escuela de niñas de San Antonio		30-00

Cantón de Mora

Directora para la escuela de niñas de El Guayabo		40-00
--	--	-------

Cantón de Turrazú

2ª maestra para la escuela de niñas de San Marcos		35-00
2ª maestra para la escuela de niñas de Santa María		35-00

Cantón de Goicoechea

Director para la escuela de varones de San Gabriel		35-00
2ª maestra para la escuela mixta de Ipís y Purral		25-00

Las personas idóneas que quieran hacerse cargo de tales plazas, se servirán solicitarlas á este centro.

Inspección de Escuelas de la provincia. San José, 9 de agosto de 1895. 6-1

Salón de reuniones de la Junta de Educación del distrito de San Pablo de Heredia, á las diez de la mañana del veinte de julio de mil ochocientos noventa y cinco.

Esta Junta, habiendo tomado en consideración un memorial presentado por los vecinos de este distrito, pidiendo la nulidad del detalle levantado por esta Corporación y que fué publicado en el número 151 de la Gaceta Oficial del 2 de los corrientes; y habiendo oído el parecer del señor Inspector de Escuelas de esta provincia, quien manifiesta que efectivamente dicho detalle adolece de nulidad, pues de acuerdo con el artículo 97 de la Ley de Educación Común debió haber comparecido al formular el presupuesto de gastos, el señor arquitecto escolar, por cuanto se trata de hacer reformas al edificio de escuelas, y que así no se hizo. Esta Junta, repetimos, estimando justas y bien fundadas las observaciones hechas por el señor Inspector de Escuelas, y la petición hecha por los vecinos antes referidos,

Resuelve:

Declarase sin efecto todo lo actuado en el detalle referido, y procédase á levantar otro de acuerdo con la ley.

El Presidente,
ANTONIO ROJAS

El Vocal propietario,
RAMÓN RAMÍREZ

El Vocal Secretario,
ESTANISLAO CORDERO

Table listing names and amounts, likely a list of contributors or a ledger. Includes names like Brenes, Ramón, Andrés, Barahona, etc.

TELEGRAMA DE PUNTARENAS. Table with columns for Cable, 30 d/v, 60 d/v, 90 d/v, 3 d/v, 30 d/v, 60 d/v, 90 d/v. Includes Banco Anglo Costarricense and Banco de Costa Rica.

Policia de San José. Hoy ha sido puesta en libertad la señora María Eulogia Cambroner, detenida en la Casa de Reclusión por no haber comparecido al registro de sanidad, en virtud de haberla fiado el señor Pedro Valiente, mayor de edad casado, comerciante y de este vecindario; está por (\$ 500) quinientos pesos.

Agencia Principal de Policía de San José, 8 de agosto de 1895. Grego Fuentes G.

AVISO. En las fechas que se expresan al margen, han sido tomados por la policía, en calidad de perdidos, los animales siguientes: Julio 14 de 1895. —Un caballo reitino, pequeño, marcado. — 29 — —Un novillo hosco, hayo, cuernos al tiro, marcado. — —Un caballo alazán, carco, marcado. — —Una yegua mora, salpicada, pequeña y marcada. — —Una yegua colorada, parida, marcada. — —Un caballo alazán, viejo, cara blanca, marcado. Agosto 2 — —Un caballo, hayo, fierro grande. — 5 — —Un caballo salpicado, grande, entero y marcado. — —Un bayo amarillo claro, grande, marcado con dos fierros. — —Una vaca sarda de colorado, pequeña y marcada. — —Una novilla sarda de blanco, marcada. — —Una yegua hosca, cuernos al tiro, mostrenca. — —Una mula haya, vieja. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela, 8 de agosto de 1895. EDUARDO MARTÍN A.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS. Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy a las 2 p. m. como sigue: PLAZAS. 1-Londres. 2-Nueva York. 3-Niue Francisco. 4-Niue Orleans. 5-París. 6-España. 7-Italia. 8-Alemania. 9-Bélgica. 10-Salvador. 12-Nicaragua.

POLICIA DE SAN JOSÉ. Se ha notado que en ciertos establecimientos de abarrotes, por mantequilla pura se expende una sustancia compuesta de manteca de cerdo, sebo de res y mantequilla, que si bien no es nociva, el hecho de venderla como pura, constituye una falta de policía que debe ser castigada conforme a la ley. En consecuencia, al venderla adormite lo que es, Olea margarina ó mantequilla artificial. El inciso 15º artículo 520 del Código Penal dice así: "Será castigado con arresto en sus grados mínimo á medio ó multa de uno á sesenta pesos. El que defraudare al público en la venta de mantenimientos, ya sea en calidad, ya en cantidad, por valor que no exceda de diez pesos, y el que vendiere bebidas ó mantenimientos deteriorados ó nocivos". Lo que se pone en conocimiento del público para los fines indicados. Agencia Principal de Policía, San José, 5 de agosto de 1895. GREGO FUENTES G.

Difirio de San Antonio del cantón Zera de esta provincia, julio 22 de 1895. La misa trinarca—José M. Brenes.—Por Encarnación Vázquez, que no sabe firmar, Miguel Villegas. Es copia.—Gobernación de la provincia de Heredia.—27 de julio de 1895. JOSÉ M. MORALES S.

MARINA. MOVIMIENTO MARITIMO. TELEGRAMAS de LIMÓN. 10 de agosto. A las 7 a. m. fondó el vapor inglés VIENNE, procedente de Sabanailla, con 44 horas de mar, capitán Seiders, 50 tripulantes y 182 toneladas. Pasajero: Howard F. Lindo. Carga: 5369 bultos. Correspondencia: 4 sacos y 1 paquete. Consignado a M. C. Keith.

10 de agosto. A las 2 y 30 p. m. ancló la balandra nicaragüense RONALD SHERBRO, procedente de San Juan del Norte, con 2 días de mar, capitán Shley Hocking, 2 tripulantes y 5 toneladas. Pasajero: H. F. Beñeaz y E. L. Desemer. Sin carga ni correspondencia. Consignada á su capitán.

12 de agosto. A las 9 a. m. ancló el vapor francés VILLE DE NAZARET, procedente de Colón, con 20 horas de mar, capitán Baragallan, 50 tripulantes y 154 toneladas. Pasajeros: Luis Carrey, Joseph Achard, Albi Basso, Humberto Albi, Concepción Albi, Francisco Kolp, Ciraco Aparicio, Prudencia Mendoza, Herminia, Francisco y José Rosés, Emilio Martínez, Daniel Drangold, Georges Deunin, José Casis, José Guzman, Luis Joseph, H. Louis, Alphonse Sontigny, William May, S. Louis, B. Alarie, Jeanne Alexander, G. Montfort, Victor, Luis y James Joseph, Eduardo Reyes, Chong Li, Chong A., Eduardo Tietz, Sophie Les, James Thompson, Dahlinda Ariano, Leopoldo Ariano, José González, Manile Bravo, Nepalina Torres, Rosa-Jana Pelgry, Frank Smith, Juan Alexander, Joseph Soule, Etcham Jean, G. Elen, Elisa Angl, Juan Dener y Pierre Gregoni, Cargas: 725 bultos. Correspondencia: 15 sacos y 2 paquetes. Consignado á F. J. Alvarado.

REGIMEN MUNICIPAL. AVISO. Con el objeto de dar mayor realce á las fiestas con que el Gobierno piensa solemnizar la inauguración del Monumento de la Guerra Nacional en los días 13, 14 y 15 de setiembre próximo, se previene á los propietarios de casas ó edificios en esta ciudad, que para esos días deben tener pintadas ó blanqueadas las paredes exteriores de las mismas, bajo las penas de ley si no lo verifican. Gobernación de la provincia de San José. 1º de agosto de 1895.

C. VOLIO. Policia de San José. El vago Jacobo Zúñiga Castro ha sido puesto hoy en libertad, bajo la fianza de (\$ 500) quinientos pesos, rendida por don Carlos Díaz Barquero. Agencia Principal de Policía de San José, 10 de agosto de 1895. GREGO FUENTES G. AVISO. El primero de este mes fué presentado por don Raimundo Rodríguez, vecino de Santa Balalía de este cantón, como perdido un torón negro, cuernos al tiro, forastero, de reguilar tamaño, marcado con tres fierros desconocidos. La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro í término de ley. Jefatura Política del cantón de Atenas, 20 de julio de 1895. PEDRO ARIAS B.

AVISO. En las fechas que al margen se expresan han sido depositados en el fondo de esta villa los animales siguientes: Junio 10 —Un caballo melado, mostrenco, de regular tamaño y andadura. — 22 —Una ternera alazana, marcada con un fierro semejante á un número 4. — 22 —Una yegua reitina, marcada. Julio 20 —Un novillo hosco oscuro, mostrenco, cachos abiertos. La persona que se crea con derecho á los animales referidos, ocurra á legalizarlo dentro del término de ley. Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 2 de agosto de 1895. PEDRO VALERIO.

ANUNCIOS. LOTERIA DEL HOSPIO NACIONAL DE LOCOS. Lista de los números que resultaron premiados en el sorteo cuinquagesimo quinto verificado el día 11 de agosto de 1895, con asistencia de los señores Alcalde 1º constitucional é inspector de la Lotería, y de los

membros de la Junta de Caridad que suscriben.

PREMIO MAYOR N° 9796
con 1500 pesos

con 10 aproximaciones: 5 anteriores y 5 posteriores.

0069	\$	20
0162		20
0347		20
0409		20
0521		20
0526		20
0769		20
0924		20
0926		20
0990		20
0996		20
1040		20
1112		20
1337		20
1473		20
2060		20
2074		50
2111		20
2123		20
2146		20
2341		20
2536		20
2712		20
2987		20
2993		100
3165		20
4067		20
4112		100
4141		50
4272		20
4293		20
4376		20
4586		20
4623		20
4690		20
4711		50
4762		20
4878		20
4960		20
5520		200
5616		20
5776		20
5780		50
5844		100
5859		20
5875		50
5964		20
6337		50
6945		20
6987		50
7002		20
7011		20
7134		20
7343		20
7389		20
7486		20
7576		20
7642		20
7676		50
7849		200
8067		20
8372		20
8422		20
8505		20
8542		20
8554		100
8712		20
8873		20
8975		20
9124		20
9197		500
9502		20
9556		20
9559		20
9791		20
9792		20
9793		20
9794		20
9795		20
9796		1500
9797		20
9798		20
9799		20
9800		20
9801		20
10046		20

Aproximaciones anteriores

10161	100
10363	20
10503	20
10521	20
10719	20
10804	20
10847	20
11235	20
11851	20
11600	20
11617	100
11792	20
11795	20
11847	20

Además 120 números terminados en 96, cada uno \$ 10-00. 1080 números terminados en 6, cada uno \$ 2-00.

Terminó el acto

- Daniel Núñez,
Presidente,
Mariano Montealegre hijo,
Jaime G. Bennet,
Florentino Monje,
Alcalde primero,
Manuel N. Sáenz,
Inspector suplente,

Carlos Echeverría,
Tesorero.

Inocente Moreno,
Sno.

CARTAS

rezagadas en la Dirección General de Correos en el mes de julio de 1895

A

Aroz y Goñi Leoncio	San José
Arieta Josefa
Alexander Forbes Nathan
Arian Erberto
Alvarado Juana
Aguilar Emilia
Achecho Josefa
Arce Prudencia
Alvarado González Ricardo
Acuña Celia
Anirualdo L. Sergio
Acosta Clotilde	Aserri
Alvarado Maurilio	Juan Viñas
Alfaro Guillermo	La Gloria
Alvarado Máximo	Curridabat
Allen Samuel	Juan Viñas

B

Borghetti Emilio E.	San José
Barrantes de Herrera Celsina
Buiza
Bolívar Justa
Barreto José
Birch Eugenio Mrs
Bomilla Eduardo
Bond Edward (2)	Limón

C

Cabrera Tomás	San José
Corchero Felix
Conto Tomás
Caicedo Adelaida
Curlosa Pedro
Caldéron Pedro
Cacilien Arturo
Coats J. E.
Córdova Montoya Rafael
Coppucio Miroglio
Chan Mariano
Castillo Francisca	Santa Ana
Costa Francisco J.	Limón
Corrales V. Luis	Juan Viñas
Campos Alvarado Juan	Stº Domingo, S. Mateo
Cunningham Geo.	Juan Viñas

D

Director Costa Rica Ilustrada	San José
De Rous Eugene
Dristale Rosata
Delgado de Alvarado Maria
Duran Juan

E

Elizondo Francisco	San Carlos
Estrada Rosario	San Mateo
Echeverría Pantilio	Juan Viñas
Espinosa Miguel	Turrialba

F

Fagurson John	Costa Rica
Foster John	San José
Flores Angelina
F. de Araya Carolina

G

González Antonio	San José
García Juan
González J. A.
Gauch Marcial
Galro Julia
González Sinfonía	Costa Rica
Gutiérrez Eduardo	San José
González Julián	Curridabat

H

Heckel Carlos Fed.	San José
Hernández Jesús	San Mateo
Hutreson Robert	Juan Viñas
Hall James Tallor

J	Jiménez Elias	San José
	" Enrique	Puriscal
	" Alejandro
K	Kendall J.	San José
L	Laidley Thomas	San José
	Lapone Guiseppe
	López Cleta
	Leiva Encarnación
	Lucke Juan H.
	Lara R. Francisco
	Leonte Emiliano
	Long Alfred	Alajuela
	Llobera Pedro	San José
M	Mora Maurilio	San José
	Marcado D. C. de
	Mc. Closky James H. J.
	Morales Agustín
	Muñoz señor don
	Mora Mercedes
	Mora C. Enriqueta
	Mena José
	Mora Pilar
	Montes Bonifacio
	Méndez Juana
	Morales Juana 2.
	Marín N.
	Machado Rafael	San Carlos
	Mcknight William José	Juan Viñas
	Meneses Rosalia	Sin dirección
N	Nelson Alexander	Costa Rica
	Núñez Salvador	San José
P	Peña José	San José
	Paty Carmelina
	Pietro Berzoini
	Pucci Errito
	Plottier y Cº Hufnagel
	Porras Elias
	Pérez de Brenes Maria Martina	Juan Viñas
Q	Quiros Juan	San José
R	Ruiss Manuel 4.	San José
	Ramirez David
	Ruiz Santiago
	Ramirez Turbio
	" María Luisa
	Rodriguez L. José
	" Niña
	" Ramón	Juan Viñas
	" Francisco
	Roques y Hº José R.	Santo Domingo
	Rivas Antonia	Sarchi de Grecia
	Rojas Salomón
	Rivas Ballón	San Mateo
S	Simon Agnes	San José
	Solano Paula
	Secard Emilia
	Saborio Agustín
	Segura María
	Spencer Isabel
	Solano Emilio
	Salaar Acosta Avdina
	Sánchez Emilio 2
	Solano Martilino	Sarchi de Grecia
	Serrano Oliva	San Ramón
T	Terradas Escolapió Esteban R. P.	San José
	Timonés Rafael
	Torres R. Lizandro	Cartago
V	Vargas de Montero Dionisia	San José
	Vella Hector
	Vega Juan
	Villegas Elias
	Vega Carlos
	Vega María
	Viccatro Pedro	San Mateo, Stº Domingo
	Villalta Ricardo	San Carlos
	Villalta J. Baxet	San Juan
W	Winkler Adolf 2	Isla del Coco
Y	Yong Francisco	Santa Cruz
Z	Zuarebla Giusppe	Costa Rica

Dirección General de Correos.—San José, 1º de agosto de 1895.

Elias Castro Ureña,

Notario Público,

despacha en el bufete del Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, 13 de agosto de 1895.